Nota de prensa

Consejo de Ministros

El Gobierno destina 24,9 millones de euros para la construcción de un nuevo edificio de juzgados en Albacete

10 de julio de 2015.- El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha aprobado hoy un acuerdo que autoriza la contratación de las obras necesarias para construir un nuevo edificio de juzgados en Albacete. El presupuesto de este proyecto es de 24.999.329 euros, con un plazo de ejecución de 56 meses.

La Diputación Provincial ha cedido un solar de 30.000 m^2 para la construcción de estas nuevas instalaciones que concentrarán los 21 juzgados existentes en la ciudad, con espacio suficiente y características adecuadas a las necesidades actuales y con posibilidades de ampliación para las necesidades futuras.

La primera fase tendrá una superficie total construida de 29.000 m^2 y se ha proyectado de acuerdo al diseño de la Nueva Oficina Judicial.

La adjudicación de esta obra se realizará mediante procedimiento abierto, para garantizar la mayor concurrencia posible de licitadores, y su desarrollo se prevé en seis anualidades, desde 2015 hasta 2020.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44